

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-2-732565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

22-01-2020 12:48:24

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-15-MC20

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD COMERCIAL MATUS BELMAR LIMITADA	A Sr (a) :	José Matus Oñate
DIRECCIÓN :	AVDA. CLAUDINA Cauquenes Región del Maule	FONO :	56-73-2512488
RUT :	76.067.032-4	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MOTOBOMBAS, MEMO N 10-A DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	RODRIGO ESTEBAN GUERRERO 56-2-732565231 ADQUISICIONES.CAUQUENES@GM AIL.COM

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26101504	Motores diesel	2 Unidad no definida	MOTOBOMBA LONCIN 3"		184.900,00	0,00	0,00	369.800
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		369.800
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		369.800
					Exento	\$		0
					Total	\$		369.800

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-29-05-002 del sistema 434-15-MC20.

Fuente Financiamiento:

215-29-05-002

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE 2 MOTOBOMBAS NECESARIAS PARA LIMPIEZA DE PISCINAS MUNICIPALES DE LOS RECINTOS DEPORTIVOS ESTADIO FISCAL, SEGÚN MEMO N° 10-A DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>